

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente Nº ////  
300.998/81 del registro de la Subsecretaría de Adminis-  
tración, por el cual se tramita la licitación privada /  
Nº 183/81 realizada con el objeto de efectuar el trasla-  
do de muebles y demás elementos de oficina pertencien-  
tes a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las dispo-  
siciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto  
de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicacio-  
nes a fs. 18.

Por ello y teniendo en cuenta lo es-  
tablecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

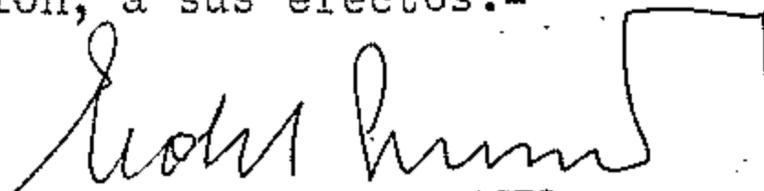
1º) Aprobar la licitación privada Nº  
183/81 la que se adjudica -por única oferta- a la firma  
"MUDANZAS BERNAL HNOS." de acuerdo a su presupuesto de  
fs. 11 y por el importe total de PESOS: DIEZ MILLONES /  
OCHOCIENTOS MIL (\$ 10.800.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la /  
Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220- /  
227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio  
Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Sub-  
secretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION